



## Entrevista / Santiago Creel Miranda (Presidente de la Cámara de Diputados)

“Lo que es un equívoco es hacer una consulta en medio de un proceso constitucional, que se está llevando a cabo, que está en curso, que no ha terminado, que está en el Senado de la República, pero que también puede regresar a la Cámara de Diputados. Justamente por eso salí yo en defensa de la Cámara de Diputados, ¿por qué lo hice? En primer lugar, porque la realización de una consulta en nada puede cambiar la Constitución, quien cambia la Constitución es, lo que llamamos nosotros, el Constituyente Permanente, ¿quién es el Constituyente Permanente? Las dos cámaras, la de Senadores y la de diputados”.

<https://drive.google.com/file/d/1HdNvLjXCQsacsnK3UPvBsGIxvVPwTTAJ/view>